

UNIVERSIDAD DE CARABOBO
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y SOCIALES
ESPECIALIZACIÓN EN GERENCIA TRIBUTARIA
CAMPUS LA MORITA

LINEAMIENTOS PARA LA UNIFICACION DE CRITERIO QUE OPTIMICEN
EL PROCESO DE RETENCIONES DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA (ISLR)
EN LA EMPRESA GENERAL MILLS DE VENEZUELA, C.A CAGUA, EDO.
ARAGUA

Autora:
Ivette Rodriguez

La Morita, Junio de 2015

UNIVERSIDAD DE CARABOBO
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y SOCIALES
ESPECIALIZACIÓN EN GERENCIA TRIBUTARIA
CAMPUS LA MORITA

CONSTANCIA DE ACEPTACIÓN

LINEAMIENTOS PARA LA UNIFICACION DE CRITERIO QUE OPTIMICEN
EL PROCESO DE RETENCIONES DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA (ISLR)
EN LA EMPRESA GENERAL MILLS DE VENEZUELA, C.A CAGUA, EDO.
ARAGUA

Asesor Metodológico:
Annelin Díaz

Aceptado en la Universidad de Carabobo
Facultad de Ciencias Económicas y Sociales
Área de Estudios de Postgrado
Especialización en Gerencia Tributaria

Por: Annelin Díaz
CI: 9.436.391

La Morita, Junio de 2015

UNIVERSIDAD DE CARABOBO
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y SOCIALES
ÁREA DE ESTUDIOS DE POSTGRADO
ESPECIALIZACIÓN EN GERENCIA TRIBUTARIA

VEREDICTO

Nosotros, Miembros del Jurado designado para la evaluación del Trabajo de Grado Titulado:

"LINEAMIENTOS PARA LA UNIFICACIÓN DE CRITERIOS QUE OPTIMICEN EL PROCESO DE RETENCIÓN DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA EN LA EMPRESA GENERAL MILLS DE VENEZUELA, C.A. ESTADO ARAGUA".

Presentado por el (la) Lcda. IVETTE RODRÍGUEZ C.I. 16.021.497 para optar al Título de Especialista en Gerencia Tributaria, estimamos que el mismo reúne los requisitos para ser considerado como Aprobado.

Presidente: Luisa de Sanoja

C.I: 2989705 Firma: 

Miembro: Venus Guevara

C.I: 4506408 Firma: 

Miembro: Carol Omaña

C.I: 3841118 Firma: 

Maracay, 23 de septiembre de 2.015

AGRADECIMIENTOS.

Agradezco primero a Dios por darme salud, vida y fortaleza para seguir adelante, superar los obstáculos e iluminarme el camino enseñándome a perseverar para poder culminar felizmente esta otra etapa de mi vida.

A mis padres por haber estado ahí siempre y dándome las mejores palabras de aliento y consejos.

A todos los profesores por sus conocimientos impartidos y sus palabras de éxito.

UNIVERSITY OF CARABOBO
FACULTY OF ECONOMIC AND SOCIAL
EXPERTISE IN TAX MANAGEMENT
CAMPUS MORITA

GUIDELINES FOR THE UNIFICATION OF CRITERIA TO OPTIMIZE THE
PROCESS OF WITHHOLDING TAX ON INCOME (income tax) IN GENERAL
MILLS COMPANY OF VENEZUELA, CA Cagua, EDO. ARAGUA

Author: Ivette Rodriguez
Tutor: Alexi Colmenares
Date: June, 2015

SUMMARY

The purpose of this research was to propose general objective guidelines for standardization of criteria that optimize the process of withholding income tax from General Mills of Venezuela, CA to achieve the objectives of an investigation descriptive mode supported by a field research was developed. The population under study was all personnel concerned with the processes of the accounting department, that is eleven (11) persons, representing 100% of the universe, taking the entire population to be a census study. The data collection techniques were direct observation and survey, and as a record of observation instrument, the questionnaire type liker. The validity of the instrument was conducted through the trial of three (3) experts and the reliability was demonstrated by a pilot test applied to eleven (11) individuals. The data analysis techniques were based on descriptive statistics, where data were grouped in frequency tables and graphs pie charts. Similarly observations computed in risk were analyzed with deductive logical method. The research procedure consisted of different phases, which allowed expanding the research objectives outlined. The results helped identify the process holding income tax applied in the operations of the accounting department of the company General Mills was affected by operating domestically problems such as: training, planning, implementation, monitoring and others to It presented a series of recommendations to improve the processes of the organization.

Descriptors: Unification Process, Deductions, Income Tax

Investigación.....	
Antecedentes de la Empresa.....	24
Bases	34
Teóricas.....	
Bases	57
Legales.....	
Operacionalización de las Variables.....	64
III MARCO METODOLÓGICO	
Tipo, Nivel y Diseño de la Investigación.....	65
Población.....	67
..	
Técnica e Instrumento Recolección Datos.....	69
Técnicas de Análisis de Resultados.....	71
Validez del Instrumento.....	73
I PRESENTACION Y ANALISIS DE DATOS.....	74
V	
V LA PROPUESTA.....	96
V CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	
I	
Conclusiones.....	10
...	7
Recomendaciones.....	11
...	0
REFERENCIAS.....	11
	3
ANEXOS.....	11

LISTA DE GRAFICOS

GRAFICO

1	Sanciones	retenciones	de	ISLR	55
	COT.....				
2	Operacionalización		de	las	64
	Variables.....				
3	Población.....				68
4	Talleres y cursos de actualización.....				75
5	Frecuencia de cursos de actualización tributaria.....				76
6	Responsabilidad tributaria del contador.....				77
7	Responsabilidad	tributaria	del	personal	empleado de
	Contabilidad.....				78
8	Riesgo tributario.....				79
9	Ética Profesional.....				80
10	Cualidades de desempeño de las funciones.....				81
11	Rol Gerencial.....				82
12	Decisiones de la Gerencia.....				83
13	Procedimientos de control interno.....				84
14	Seguimiento en la determinación del impuesto.....				85
15	Consecuencias en actuaciones.....				86
16	Guías	de	determinación	de	retenciones del
	ISLR.....				87
17	Estrategias	aplicadas	en	el	área de
	Impuestos.....				88
18	Oportunidad				de
	retener.....				89
19	Pago	o	Abono	en	cuenta de
	retenciones.....				90
20	Oportunidad				de
					91

LISTA DE CUADROS

CUADRO	pp.
1 Talleres y cursos de actualización.....	75
2 Frecuencia de cursos de actualización tributaria.....	76
3 Responsabilidad tributaria del contador.....	77
4 Responsabilidad tributaria del personal empleado de Contabilidad.....	78
5 Riesgo tributario.....	79
6 Ética Profesional.....	80
7 Cualidades de desempeño de las funciones.....	81
8 Rol Gerencial.....	82
9 Decisiones de la Gerencia.....	83
10 Procedimientos de control interno.....	84
11 Seguimiento en la determinación del impuesto.....	85
12 Consecuencias en actuaciones.....	86
13 Guías de determinación de retenciones del ISLR.....	87
14 Estrategias aplicadas en el área de Impuestos.....	88
15 Oportunidad de retener.....	89
16 Pago o Abono en cuenta de retenciones.....	90
17 Oportunidad de enteramiento.....	91
18 Oportunidad de enteramiento.....	92

LISTA DE FIGURAS

FIGURA

1	Estructura Organizativa.....	33
---	------------------------------	----

Es necesario destacar que para las empresas es de suma importancia identificar las disposiciones que establecen las obligaciones de los agentes de retención y, en especial, lo referente a los tipos de enriquecimientos sujetos a retención, es por ello que el objetivo de desarrollar procesos en cuanto a las retenciones de impuesto sobre la renta, logra aplicar con habilidad estrategias y metas que ayuden a la consecución de objetivos planteados. Por lo tanto se debe decir que un factor importante en el proceso de retenciones de ISLR se puede lograr a través de una correcta planificación tributaria y lineamientos que conlleven a la ejecución de estas estrategias.

Partiendo de estas premisas enunciadas, la investigadora plantea lineamientos para la unificación de criterios que optimicen el proceso en materia de retenciones del Impuesto sobre la Renta en la empresa General Mills de Venezuela, C.A, siendo necesario subdividirla en los siguientes capítulos, enunciados a continuación:

Capítulo I: El Problema: establece el planteamiento del problema, su justificación, el objetivo general y específicos, alcances y limitaciones.

Capítulo II: refiere al Marco Teórico que apoya el estudio a realizar, incorpora a los antecedentes de la investigación, las bases teóricas, las bases legales y la operacionalización de las variables.

Capítulo III: denominado Marco Metodológico, el cual tratara de la metodología de la investigación y en forma más concreta, el tipo de estudio, el área de investigación la población y la muestra, las técnicas e instrumentos de recolección de datos, las técnicas de análisis, validez.

Capítulo IV: denota la estructura del análisis y la presentación de los resultados obtenidos de los objetivos específicos propuestos.

Capítulo V: se relaciona con la propuesta

Capítulo VI: corresponde a las conclusiones y recomendaciones sobre la investigación.

Las referencias bibliográficas y los respectivos anexos de la investigación.

paga este impuesto se tiene conciencia de que se esta contribuyendo en forma directa al progreso del país y al pago de los servicios; además constituye un efectivo instrumento de desarrollo económico, agrupa los enriquecimientos según su gravamen, permitiendo estimular la iniciativa privada mediante los incentivos fiscales y, por último, es un impuesto nacional.

Por otra parte, desde que se promulgó en Venezuela la primera Ley de ISLR en 1942 se crea la figura de la retención como complemento indispensable en el ejercicio de la potestad de recaudación, para hacer posible la efectiva aplicación de este tributo. La retención de ISLR, ha sido y sigue siendo un eficiente mecanismo de recaudación tributaria, es una forma de garantizar anticipadamente el pago del tributo y una efectiva herramienta de control fiscal.

Además, es de gran importancia identificar los tipos de enriquecimientos sujetos a retención, donde los agentes de retención deben de cumplir con una serie de normas establecidas en la Ley y en su reglamento, tales como la obligación de retener el impuesto en los casos señalados en el Decreto 1808 de 1997, además de enterar ante el fisco las sumas retenidas oportunamente, presentar dentro de los meses siguientes del ejercicio fiscal la relación anual de retenciones, suministrar ante la administración tributaria informaciones y relaciones de los impuestos retenidos en los formularios o programas que emita o autorice éste, y por último entregar a los contribuyentes el comprobante de retención de impuesto con el monto de lo pagado o abonado en cuenta y la cantidad retenida.

De allí pues que, las modalidades para efectuar las retenciones variarán de acuerdo al tipo de enriquecimiento que obtengan los contribuyentes, donde se caracterizan las retenciones sobre sueldos y salarios y demás remuneraciones pagadas a personas naturales residentes en el país y las retenciones sobre sueldo y salarios

aplicable a General Mills de Venezuela, C.A) las fiscalizaciones del SENIAT son mucho mas rigurosas y exigentes, y son objeto de sanciones, multas y hasta cierre por incumplimiento de los mismos. De aquí la importancia de que el personal responsable de las retenciones del ISLR debe estar formado y actualizado en el área tributaria para poder desempeñar sus funciones de manera eficaz, protegiendo los intereses de la empresa y cumpliendo satisfactoriamente con el Fisco Nacional.

Asimismo, como segundo factor teórico a ser cumplido es que cualquier empresa puede determinar la carga justa que le corresponde pagar por concepto de sus tributos, a través de la planificación tributaria, herramienta administrativa fundamental que le permite evitar pagar los montos adicionales o menores al correcto. Las cargas impositivas y exigencias fiscales, son gestionadas de manera programada mediante el establecimiento de objetivos y metas, así como asignando funciones y responsabilidades al personal y controlando los resultados, lo cual permite a la Gerencia anticiparse a los hechos de un modo satisfactorio y evitar las sanciones por incumplimiento de deberes formales y/o materiales.

Para finalizar y como un tercer aspecto que en teoría debería cumplirse es que los lineamientos están fundamentados en la responsabilidad que debe tener la gerencia al velar por el establecimiento de un adecuado modelo de control interno y planificación en materia tributaria, que evite errores y disminuya riesgos, además que obtengan información oportuna y confiable para la toma de decisiones, con el objeto de dedicar mayor y esfuerzo en gestionar mejores resultados en cuanto a la oportunidad del cumplimiento de las obligaciones y exactitud de los montos a pagar, así como de mantener una adecuada segregación de funciones que les brinde una seguridad razonable al proceso y le permita solventar y eliminar debilidades y problemas planteados.

Por todo lo anterior se plantean las siguientes interrogantes:

¿Cuáles son los aspectos que deben ser formados en el área tributaria del personal de los departamentos conexos de la empresa General Mills de Venezuela, C.A en materia de retenciones de ISLR?

¿Cómo se realiza actualmente la planificación y ejecución de las retenciones de Impuesto sobre la Renta (ISLR)?

¿Cuáles son las debilidades y fortalezas del proceso de Retenciones del ISLR en la empresa General Mills de Venezuela, C.A?

¿Se aplican lineamientos y estrategias en el marco tributario en la empresa General Mills de Venezuela, C.A para cumplir con una correcta determinación de retención de Impuesto sobre la Renta (ISLR)?

Objetivos De La Investigación

Objetivo General

Proponer lineamientos para la unificación de criterios que optimicen el proceso de retenciones de Impuesto sobre la Renta en la empresa General Mills de Venezuela, C.A

Objetivos Específicos

- Indagar los aspectos que deben ser formados en el área tributaria del personal de los departamentos conexos de la empresa General Mills de Venezuela, C.A en materia de retenciones de ISLR
- Describir actualmente la planificación y ejecución de la Retenciones del ISLR en la empresa General Mills de Venezuela, C.A

similares objetivos, como soporte bibliográfico y futuras orientaciones en el área tributaria.

Alcances

El alcance de esta investigación esta circunscrita a proponer lineamientos para la unificación de criterios que optimicen el proceso de retenciones de Impuesto sobre la Renta en la empresa en General Mills de Venezuela, c.a ubicada en la Zona Industrial de Cagua, carretera nacional Cagua –Villa de Cura, estado Aragua en relación con las retenciones de Impuesto sobre la Renta.

En este sentido, es importante destacar que en la empresa laboran en la actualidad seiscientos (600) trabajadores comprendidos de áreas de mantenimiento, recursos humanos, almacén y distribución, ventas, compras, finanzas, tesorería, costos, control de calidad, informática y operaciones. Este trabajo se encuentra delimitado por una población de once (11) personas cuyas actividades se relacionan con el área de contabilidad específicamente departamento de impuestos.

Este análisis del procedimiento tributario del cumplimiento de las obligaciones se efectúa mediante la identificación de la situación actual que presenta General Mills de Venezuela, c.a y determinando si se cumplen con los procedimientos para la aplicación de retenciones de ISLR, con la finalidad de adoptar medidas o estrategias que dentro del marco legal vigente proporcione una erogación justa de su carga tributaria sin dejar de cumplir con su obligación con el Estado y de esta forma poder preservar su patrimonio para continuar con su funcionamiento económico, permaneciendo activa dentro del mercado competitivo.

Hernández, H, (2010) en su trabajo presentado para optar al grado de especialista en Tributación **Situación actual acerca de los diversos criterios que mantienen las leyes tributarias y la jurisprudencia en materia de pago o abono en cuenta para la retención del impuesto sobre la renta en Venezuela, presentado en la Universidad de Carabobo (UC)**, esta investigación se enmarcó en el diseño bibliográfico o documental, en el análisis de este trabajo de grado se destacó las discrepancias tanto en lo contemplado en la Ley como en la opinión de la jurisprudencia, lo cual acarrea confusiones al momento de interpretar lo relacionado al abono en cuenta. Cabe señalar que la presente investigación sirvió de antecedente ya que en materia de retenciones de ISLR este término se presta para muchas interpretaciones y opiniones en los profesionales.

Colmenarez, K, (2010) en su trabajo presentado para optar al grado de especialista en Tributación **Lineamientos Estratégicos para evitar Ilícitos Tributarios en la empresa Constructora FYR, C.A, presentado en la Universidad Centroccidental Lisandro Alvarado (UCLA)**, es una investigación de diseño de investigación no experimental, con un tipo de estudio de campo, de carácter descriptivo. La población estuvo conformada por siete sujetos adscritos a la empresa constructora FyR, C.A. la técnica de recolección de datos fue un cuestionario de preguntas cerradas. Los resultados obtenidos permitieron al autor determinar que la empresa requiere la formulación de lineamientos estratégicos que coadyuven a optimizar el cumplimiento de las obligaciones y deberes formales apoyándose en una planificación tributaria, que le permita minimizar las inconsistencias en materia tributaria.

Esta investigación sirvió de antecedente a la presente ya que ambos se orientan a proporcionar herramientas necesarias para los contribuyentes en el cumplimiento de las obligaciones tributarias.

más antigua en uso en los Estados Unidos y en el mundo. Actualmente se sigue elaborando el producto con su tradicional calidad y sabor.

En el año 1896 llega el primer embarque de Diablitos Underwood a Venezuela, cuando el general Joaquín Crespo quien era un frecuente consumidor de Diablitos, se encontraba en su segundo período de gobierno. Una de las razones que influyó para que el producto llegara a Venezuela fue que el embajador de Estados Unidos para la época era nativo de Boston y que el Presidente Crespo había visitado ese país, por lo que ambos habían consumido el producto antes de que llegara el primer envío a Puerto Cabello, el cual era transportado en carretas hasta Valencia y de ahí en ferrocarril hasta Caracas donde se vendía en los abastos.

Lo que para los caraqueños de fines del siglo pasado fue algo sorprendente: un nuevo sabor, que hacía variadas sus comidas; se ha convertido en un producto líder, que año tras año ha sabido mantener esa gran aceptación que obtuvo desde el primer momento. La arepa fue el gran aliado que hizo que el producto se convirtiera en plato típico nacional: la arepa con diablitos.

Como prueba del éxito, de 13 mil cajas de Diablitos que se vendían en 1949, se pasa a vender 175 mil en 1960, hoy en día se elabora 1.500.000 cajas evidenciando de esta manera, no sólo el potencial del mercado venezolano, sino también la preferencia y calidad del producto. Dado el éxito arrollador y el crecimiento sostenido de la marca, en julio de 1960 se funda Diablitos Venezolanos, C.A, una excelente iniciativa de inversión cuya meta es conquistar y mantener, con calidad e innovación, un mercado lleno de retos y de oportunidades.

un promedio de tres por mes lo cual se tuvo que realizar las labores normales y especiales como esta para mantener operativa la empresa y cumplir con la satisfacción del SENIAT, se puede analizar con este hecho la importancia que tiene acatar las normas tributarias venezolanas y la responsabilidad del personal que actúa en el mismo. General Mills se encuentra en: Australia, Asia (Hong Kong, India, Indonesia, Japón, Corea, Malasia, Micronesia, Filipinas, Singapur, Tailandia, China, Taiwán), Europa (Francia, Alemania, Grecia, Israel, Italia, Norte de África, Rusia, España, Islas Pacíficas), América Latina y Sudáfrica (Argentina, Brasil, México, Puerto Rico y Venezuela).

Visión

Ser la compañía de alimentos **líder** en todas las categorías y segmentos donde estemos presentes, apoyándonos en el **Recurso Humano** más calificado.

Misión

Satisfacer las necesidades de los consumidores y clientes a través de la innovación y el crecimiento continuo de nuestras marcas.

Captar y seleccionar a los mejores empleados, ofreciendo oportunidades de desarrollo a todo nuestro personal, a fin de alcanzar un elevado nivel de desempeño.

Asegurar la rentabilidad deseada por nuestros accionistas y contribuir a mejorar la calidad de vida de nuestras comunidades.

- **Honestidad**

Somos campeones de la honestidad en todos nuestros actos. Ello nos afianza para preservar relaciones transparentes con proveedores, clientes, autoridades y el entorno donde desarrollamos nuestras operaciones.

- **Responsabilidad**

Asumimos responsablemente todo lo que hacemos. Somos campeones en satisfacer las necesidades de clientes y consumidores, a través de nuestras marcas y productos de alta calidad.

- **Disciplina**

Somos campeones trabajando disciplinadamente para lograr nuestra misión. Somos trabajadores y miembros de la sociedad, que cumplimos cabalmente las leyes, normas y procedimientos que regulan nuestras acciones.

- **Innovación**

Nos guiamos por el permanente reto de ser campeones en la innovación para aumentar nuestro liderazgo, como empresa de alimentos. Fomentamos la participación de todos en búsqueda de estar un paso delante de nuestros competidores.

- **Proactividad**

Somos campeones anticipándonos a las necesidades y expectativas de nuestros consumidores y clientes. Ofrecemos respuestas rápidas ante los constantes cambios en el mercado y el entorno.

A continuación una descripción breve de las funciones:

Presidencia: La máxima autoridad de la empresa, se encarga de planificar, organizar, dirigir y controlar las normas y políticas y procedimientos relacionados con la administración de Recursos Humanos, Financieros y Materiales a fin de lograr los objetivos establecidos en la empresa.

Gerencia de Recursos Humanos: Se encarga del reclutamiento y selección del personal idóneo que ingrese a la organización para cumplir las funciones específicas que se atribuyen de acuerdo al perfil psicológico e intelectual.

Dirección de Operaciones: Se encarga de planificar, dirigir y controlar las funciones productivas de la planta a fin de cumplir con las metas establecidas y los requerimientos del área comercial en términos de calidad, cantidad y costos siguiendo lineamientos generales establecidos para esta posición.

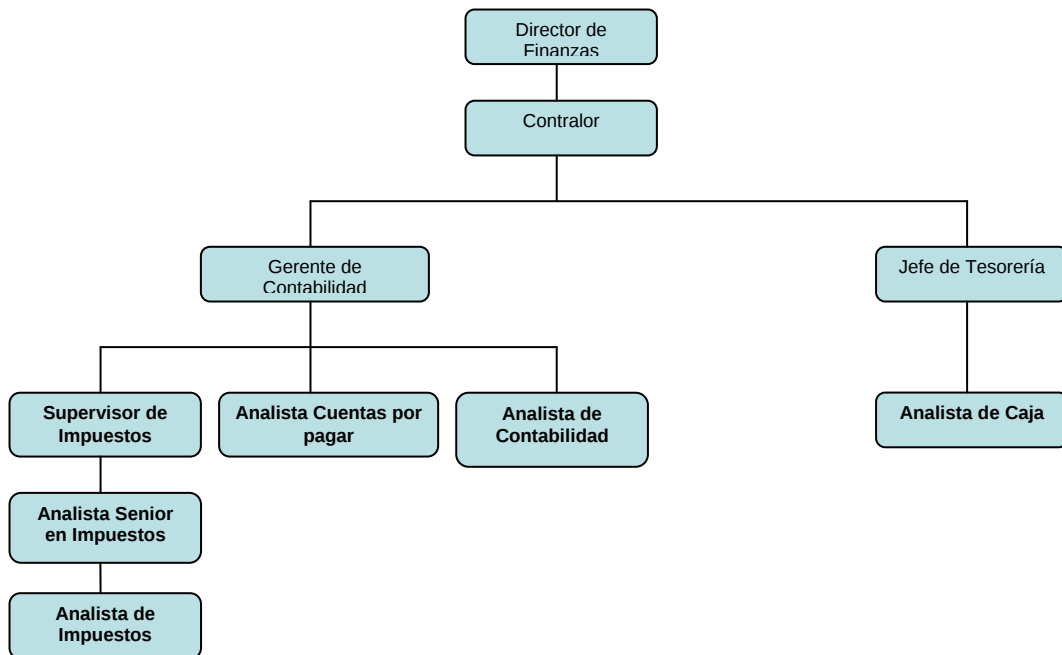
Dirección de Ventas: Su función es controlar las ventas de productos, atender al cliente y tener comunicación directa con producción.

Dirección de Finanzas: Su función es revisar y aprobar los programas propuestos por sus subordinados para enfrentar las metas acordadas y también coordinar y supervisar el desarrollo y ejecución de la política financiera de la empresa.

Gerencia de Aseguramiento de la Calidad: Tiene a su cargo la responsabilidad de planificar, ejecutar y coordinar las técnicas que aseguren la elaboración de productos de calidad satisfaciendo los requerimientos de los clientes; para realizar esta labor cuenta con operaciones técnicas de laboratorio e inspecciones en línea de trabajos.

Departamento de Recursos Humanos: Depende directamente de la Dirección de Recursos Humanos, su misión es contribuir con el desarrollo de la organización mediante la selección, reclutamiento y adiestramiento del personal.

Organigrama de General Mills de Venezuela, C.A



Fuente: La empresa (2015)

Figura 1. Organigrama Funcional del Área de Finanzas General Mills

El conocimiento del organigrama por parte del personal de la organización sin importar el nivel jerárquico al cual pertenezca, es de suma importancia, esto debido a que da una idea mucho más clara de la responsabilidad que tiene la persona dentro de la empresa, así como también, permite crear una identificación entre el colaborador y la empresa. Además permiten a las empresas conocer la forma en que se toman las decisiones y sobre todo el cómo fluye la información dentro de la organización. El flujo de la información es un aspecto que nunca se debe olvidar, dado a que se vive en una era basada en la información, ya sea información de capital humano, sistemas o software empresariales, o simplemente para la creación y desarrollo de nuevas

Es primordial la definición de los tributos para la empresa General Mills ya que no solo es una obligación impuesta por el Estado sino también por su designación de contribuyente especial, el cual no pagar el mismo traerá como consecuencia varias sanciones tales como la imposición de multas, el cierre de establecimientos, decomisos de mercancías, privación de libertad, entre otros; regidas por la ley.

Clasificación de los Tributos según Moya (2001)

- **Impuesto:** son el tributo exigido por el Estado a quienes se hallan en las situaciones consideradas por la ley como hechos imponibles, siendo estos hechos imponibles ajenos a toda actividad estatal relativa al obligado.

Al respecto se puede afirmar que los impuestos son deberes de los ciudadanos, y que el Estado está en obligación de administrar de forma clara y transparente para ser retribuidos a la misma comunidad de forma organizada y beneficiosa a través de obras de uso general.

- **Tasas:** “es el tributo cuya obligación esta vinculada jurídicamente a determinadas actividades del Estado, relacionadas directamente con el contribuyente”.

En tal sentido las tasas son contribuciones que cobra el Estado por la prestación de un servicio específico al contribuyente donde el pago se puede utilizar en servicio un ejemplo de estas son el aseo urbano, peaje, timbres fiscales.

Esta definición radica en que el ISLR objeto de estudio es un impuesto directo el cual no recae sobre el sujeto del enriquecimiento, sino sobre las actividades, que en este caso realiza General Mills y esta obligado a enterar ante la Administración Tributaria.

Antecedentes del Impuesto Sobre la Renta

El Impuesto Sobre la Renta empezó a regir después de la edad media, a fines del siglo XVIII y no antes de dicha era, como el de sucesiones y el de aduanas, cuando se estableció en Inglaterra como un impuesto extraordinario y provisional destinado a cubrir necesidades excepcionales.

Después se fue extendiendo a otros países de Europa, tales como Alemania y Francia, y a Estados Unidos de Norteamérica y a los países latinoamericanos, aplicándose no en forma transitoria sino permanente; pero a partir de las dos primeras décadas del presente siglo.

Casi siempre empezó bajo las formas del impuesto cédular o del mixto, para irse luego modificando para convertir su aplicación al sistema global, sobre todo en los países desarrollados o en vías de desarrollo. En Venezuela se tiene antecedentes remotos en el año 1821, en el congreso de Cúcuta, cuando se constituyó la Gran Colombia, el Libertador introdujo algunas modificaciones al sistema impositivo colonial y estableció un impuesto proporcional denominado “contribución directa”, que gravaba el producto de los “muebles, semovientes, sueldos y bienes raíces”. Tal tributo dejó de aplicarse por la prematura desintegración de la Gran Colombia. Con posterioridad, en 1860, el gobierno de Venezuela promulgo una ley que gravaba las ganancias, a fin de solventar un poco el ruidoso estado de las rentas públicas. Esta ley

En efecto, la retención de impuesto sobre la renta según Fraga, Sánchez y Vilorio (2002) es considerado como un pago parcial o total del impuesto proveniente de un enriquecimiento, de forma anticipada el cual el agente de retención esta obligado a determinar y enterar la cantidad del tributo ante el fisco. Los agentes de retención son aquellas personas designadas por la ley o por la Administración tributaria que por sus funciones públicas o en razón de sus actividades privadas, intervienen en actos u operaciones en los cuales debe efectuarse la retención del tributo correspondiente.

De esta manera, se constituyen en responsables directos, porque si bien no realizan el hecho imponible, deben encargarse de cumplir las obligaciones atribuidas al contribuyente, es decir, recabar una porción o la totalidad del impuesto y enterarlo a la Tesorería Nacional. Una vez efectuada la retención, el agente de retención es el único responsable ante la Tesorería Nacional por el importe retenido. De no realizar la retención responderá solidariamente con el contribuyente.

General Mills fue calificado como agente de retención debido a un reconocimiento realizado por el SENIAT en el año 1995 por su gran aporte a la productividad del desarrollo del país y su gran capacidad contributiva por lo consiguiente éste debe ser responsable administrativamente en cumplir sus obligaciones.

Educación para la Capacitación y Formación del recurso humano en las organizaciones.

Chiavenato, I (2000) Educación es toda influencia que el ser humano recibe del ambiente social, durante toda su existencia, para adaptarse a las normas y los valores sociales vigentes y aceptados. El tipo de educación que nos interesa es la educación profesional.

Debido a la importancia que tiene todas estas etapas, se hace necesario para General Mills de realizar de forma permanente y continua, talleres, cursos, actualizaciones en el área tributaria de manera que se puedan alcanzar las metas trazadas. Permitiendo al trabajador prepararse para la toma de decisiones y para la solución de problemas, ofreciendo herramientas necesarias en el manejo de conflictos que se den dentro de la organización, elevar el nivel de satisfacción en el puesto.

Responsabilidad del agente de retención ante la Administración Tributaria

La retención en el impuesto sobre la renta se genera con el propósito de dos objetivos para la eficiente gestión de los tributos como son el aseguramiento de la recaudación y el apuntalamiento del control fiscal. Donde la actividad que realiza este sujeto se origina de un mandato legal y su incumplimiento puede generar sanciones administrativas.

Es por ello que Fraga, Sánchez y Vilorio (2002) delinean la figura del agente de retención en varios aspectos:

- Es un sujeto que no tiene relación de dependencia con respecto a la Administración Tributaria, pero está obligado por la ley a colaborar en las tareas de determinación y recaudación del impuesto, realizando la retención y el depósito de la suma retenida, cada vez que se dé el supuesto legal. (artículo 27 COT)
- El enteramiento de la suma retenida son obligaciones que tienen origen en la ley. En el cual el agente de retención no tendrá la potestad de decidir si realiza o no la retención del ISLR cuando se den los supuestos legales y reglamentarios, ni tampoco para decidir cómo y cuando se llevará a cabo la retención, ni cómo ni cuando practicar el depósito o enteramiento de la suma retenida. Por ello el exacto cumplimiento evitará sanciones administrativas y penales

La Ética Profesional del Profesional actuante en el área tributaria.

Calderón, N (2005), El código de ética de cada profesional enmarca una serie de reglas, derechos y deberes que lo limitan y mantienen al margen de caer en errores profesionales y morales, al mismo tiempo guiándolos por el buen desempeño profesional. Se dice de una persona que es responsable cuando está obligada a responder de sus propios actos. La responsabilidad se debe manifestar en la capacidad moral y ética que tiene el profesional de restituir o resarcir legalmente por daños y perjuicios, como consecuencia de una actuación no responsable, no ética, no científica, no solo ante un cliente, sino ante el Estado.

Ahora bien, el profesional si actúa con responsabilidad como atributo de la honestidad, podría considerarse que dejará satisfecho y seguro al cliente de haber cumplido con las exigencias en cuanto a profundidad, calidad y oportunidad sobre su mandato.

En la empresa General Mills el profesional actuante bajo la figura como contador publico dependiente calificado debe tener una visión amplia en el proceso administrativo y en el campo fiscal que permita aprovechar los beneficios y ventajas tributarias a la empresa y que repercuten en los resultados.

Asimismo, vale mencionar que el código de ética profesional del Contador Público junto con la normativa de la Federación Internacional de Contadores Públicos enmarca en cinco principios básicos la ética profesional:

- Principio de independencia, integridad y objetividad. El Contador Público debe conservar su integridad y su objetividad y, cuando este

ende son tomadores de decisiones. Una de las funciones principales del gerente es precisamente tomar una serie de decisiones bien sean grandes o pequeñas, la ambición de todo gerente es siempre tomar la decisión correcta por tal motivo se requiere de grandes y amplios conocimientos a nivel gerencial. La toma de decisiones es importante para elegir el mejor camino a seguir según las diferentes alternativas y operaciones, además contribuye a mantener la armonía y coherencia de grupo, y por ende su eficiencia.

Igualmente, el Gerente ante la obligación de tomar una decisión, debe hacerla basado en la comprensión de la información que tenemos disponible, y que hemos analizado para ser utilizada correctamente. Así mismo la información de uso para dicha toma de decisiones debe ser conceptuada con su objetivo principal a ser un suministro de datos con suficiente respaldo para que la podamos dar como válida, cierta y utilizable en el proceso de toma de decisiones.

Es importante mencionar que la Gerencia en el área tributaria debe tomar en cuenta que el pago de Tributos para una empresa hoy en día es muy primordial, y para ello se debe programar con anticipación el cumplimiento adecuado de las obligaciones tributarias, junto a este debe ir ligado a la planeación tributaria como herramienta para optimizar el pago.

Planificación Fiscal como guía para una eficaz determinación del impuesto retenido.

La política fiscal de los países está determinada por la creación de la riqueza, el crecimiento económico entre el estado y el ciudadano. La misión de la planificación tributaria es optimizar los recursos fiscales legales en el país. En tal sentido, se observa que la planificación tributaria como modelo, es el diagnóstico de las

Por esto, para General Mills la planificación tributaria servirá de guía para el personal especializado en el área de impuestos, mostrando la manera de realizar las actividades en cuanto a las retenciones de ISLR reduciendo los costos fiscales de la empresa mediante la utilización eficaz de las leyes vigentes.

Oportunidad de practicar la Retención de Impuesto sobre la Renta.

Si bien es cierto, la retención del impuesto sobre la renta es una actividad administrativa delegada en colaboración por mandato de la Ley de Impuesto sobre la Renta en Materia de Retenciones al sujeto responsable, esta nace en momento del pago o abono en cuenta correspondiente, en calidad de adelanto del impuesto sobre la renta que esta obligado a satisfacer el contribuyente receptor del pago, un porcentaje indicado por el Reglamento según la causa que ha dado origen a la obtención de la renta.

Conviene señalar que la definición del abono en cuenta lo define el artículo 82 del RISLR “los abonos en cuenta a los que se refiere el artículo 5 de la ley, estarán constituidos por todas aquellas cantidades que los deudores del ingreso acrediten en sus registros contables, a favor de sus acreedores por tratarse de créditos exigibles jurídicamente a la fecha del asiento”.

En este sentido, podríamos destacar que el reconocimiento contable, a través de la identificación nominal del acreedor en el pasivo, constituye unos de los elementos definidores de cuando una renta se encuentra efectivamente abonada en cuenta para propósitos fiscales. A falta de prueba en contrario, la presunción legal sería la de la equiparar el abono en cuenta al pago; lo que significaría el nacimiento de la obligación de retener el impuesto correspondiente en el momento en que se produzca ese abono en cuenta. Por lo que las retenciones de General Mills de Venezuela

las retenciones. Si la cantidad retenida nunca es enterada, el agente de retención puede ser objeto de sanciones administrativas hasta pena privativa de libertad. (Guía de Retenciones del Impuesto sobre la Renta, 2009).

Es importante señalar que para General Mills se debe cumplir con el calendario especial, y de esta forma evitar alguna sanción o multa que pueda incurrir en la empresa. El acatamiento de cumplir con los deberes formales permitirá el continuo funcionamiento de la empresa y mantener una buena relación ante el Fisco.

Conceptos aplicados en las retenciones por beneficiarias de sueldos, salarios y demás remuneraciones y por actividades distintas de sueldos, salarios y demás remuneraciones.

Para la determinación del porcentaje de retención aplicable a los Contribuyentes Residentes o domiciliados en Venezuela, el beneficiario (trabajador) deberá presentar un formulario llamado AR-I al pagador o deudor (patrono), que expresa el porcentaje de retención aplicable a los pagos de sueldos, salarios y demás remuneraciones similares. De igual forma, el patrono o responsable debe revisar la información en dicha forma y de observar algún error, lo debe informar al beneficiario. (Art.5° Rgto. de la Ley de ISLR en materia de retenciones).

De la misma forma, el deudor o pagador deberá aplicar un porcentaje de retención de acuerdo al enriquecimiento neto o ingresos brutos de las siguientes actividades:

1- Honorarios Profesionales: Los enriquecimientos netos provenientes de las actividades profesionales no mercantiles, realizadas en el país por personas jurídicas

centros similares o los propietarios de animales de carrera a: jinetes, veterinarios, preparadores o entrenadores, por servicios profesionales prestados a éstos. La retención del impuesto para los residentes se calculará sobre el 3% y para los no residentes sobre el 34%.

9- Arrendamiento de Bienes Muebles e Inmuebles: Los pagos que efectúen los administradores de bienes muebles e inmuebles a los arrendadores de tales bienes situados en el país, así como los que efectúen directamente el arrendador, las personas jurídicas o comunidades, o cuando éstos efectúen pagos al administrador propietario de los bienes muebles e inmuebles. Los pagos cánones de arrendamiento de bienes muebles e inmuebles situados en el país que paguen las personas jurídicas o comunidades a beneficiarios domiciliados o no el país. La retención del impuesto para los residentes se calculará sobre el 3% y para los no residentes sobre el 34%.

10- Empresas Emisoras de Tarjetas de Créditos: Los pagos que hagan las empresas emisoras de tarjeta de crédito o consumo, o sus representantes a personas naturales, jurídicas o comunidades en virtud de la venta de bienes y servicios o de cualquier otro concepto. La retención del impuesto para los residentes se calculará sobre el 3% y para los no residentes sobre el 34%.

11- Empresas Tarjetas de Créditos y Gasolina, Gastos de Transporte por Fletes Nacionales: Los pagos por concepto de venta de gasolina en las estaciones de servicio, así como también los pagos de transporte, conformados por fletes pagados a personas jurídicas a cualquier persona o comunidad constituida y domiciliada en el país. La retención del impuesto para los residentes se calculará sobre el 1%, mientras que a los no residentes no se le hará ninguna retención.

12- Pagos de Empresas de Seguros a Corredores y Agentes de Seguros, Pagos de Empresas de Seguros por Indemnización por Daños, Primas de Seguros y Reaseguros: Los pagos que hagan las empresas de seguro, las sociedades de corretaje de seguros y las empresas de reaseguros, domiciliadas en el país, a los corredores de

cuando dicha enajenación no se efectúe a través de la bolsa de valores, cualquiera que sea su adquirente.

La retención del impuesto para los residentes se calculará el sobre el 3% y para los no residentes sobre el 34%.

17- Servicios Tecnológicos y Asistencia Técnica: El enriquecimiento neto gravable cuando se trate de pagos por asistencia técnica al exterior será el 30% de ingresos brutos. Así mismo, el enriquecimiento neto gravable cuando se trate de pagos por servicios tecnológicos al Exterior, será del 50% de los ingresos brutos.

18- Contratistas, Subcontratistas: En virtud de la ejecución de obras o de la prestación de servicios en Venezuela, sean efectuados estos pagos efectuados con base a valuaciones u órdenes de pago permanente, individual o mediante otra modalidad, deberán retener el impuesto así:

1% si el perceptor es persona natural residente.

34% Si el perceptor es persona natural no residente.

La Evaluación y Seguimiento en los procedimientos en la aplicación de las retenciones de ISLR

En esta etapa se lleva a cabo la medición, retroalimentación y ajuste de los resultados obtenidos, tras la aplicación de lineamientos estratégicos. En el presente trabajo se considera el control ya que representa una manera de medir los resultados obtenidos ya sea durante el desarrollo de un proceso o al final del mismo. De esta forma, uno de los aspectos más importantes que ha de caracterizar al control como proceso, lo constituye el hecho de que el mismo se diseñe con un enfoque sistémico, por lo que resulta si el procedimiento que se está implementando como se planificó y si los resultados obtenidos por la estrategia son los esperados y además introduce a la

Cuadro 1. Sanciones retenciones de ISLR COT

Fuente: Investigadora (2015)

Descripción	Base Legal	Sanción
No retener o percibir el tributo	Artículo 109 y 115 COT	500%
Retener o Percibir cantidades menores	Artículo 109 y 115 COT	100%
No enterar dentro del Plazo Legal	Artículo 109 y 115 COT	5% diarios hasta 100 días (art 121: de 4 a 6 años de prisión)
No enterar las cantidades retenidas en las oficinas receptoras de fondos nacionales	Artículo 109 y 115 COT	1000%
Retraso del pago de anticipo	Artículo 109 COT	1,5% mensual p/ant. omitido p/mes

Matriz DOFA

La herramienta de diagnóstico y planeación estratégica DOFA, cuyas siglas en español corresponden a Debilidades, Oportunidades, Fortalezas y Amenazas; es de un método de uso común en el ámbito empresarial y muchas ocasiones, en diferentes reuniones se propone aplicarla como un método de análisis colectivo ágil para tratar un problema desde múltiples perspectivas. Esta conduce al desarrollo de cuatro estrategias:

La estrategia FO. Es basa en el uso de fortalezas internas de la organización con el propósito de aprovechas las oportunidades externas. Este tipo de estrategia es el más recomendado. La organización podría partir de sus fortalezas y a través de la utilización de sus capacidades positivas, aprovecharse del mercado para el ofrecimiento de sus bienes y servicios.

La estrategia FA. Trata de disminuir al mínimo el impacto de las amenazas del entorno, valiéndose de las fortalezas. Esto no implica que siempre se deba afrontar las amenazas del entorno de una forma tan directa, ya que a veces puede resultar más problemático para la institución.

De acuerdo a esta aceptación, se trata de un conjunto de medidas, normas y objetivos que deben respetarse dentro de una organización. Si alguien no respeta estos lineamientos, estará en falta e incluso puede ser sancionado, dependiendo de la gravedad de su acción.

Bases Legales

Según Tamayo, (2004), “se refiere a todas aquellas reglas legislativas que apoyan a la investigación. Estas sustentan la legalidad de las mismas, por medio de leyes, reglamento, normas y códigos.”(p 74). A la luz de la reforma administrativa, con base a las disposiciones de rango constitucional y en aquellas contempladas en materia de tributación nacional, estatal y municipal, se presenta a continuación los siguientes instrumentos jurídicos.

Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (1999)

Título III. De los derechos humanos y garantías, y de los deberes,

Capítulo X. De los Deberes

Artículo 133

“Toda persona tiene el deber de coadyuvar a los gastos públicos mediante el pago de impuestos, tasas y contribuciones que establezca la ley.”(p.116)

En este se consagra el principio de generalidad en materia tributaria, cuando se establece que todos están obligados a contribuir los gastos públicos, sin privilegios personales de clase, linaje o casta. En cuestión la empresa General Mills aplica su condición como contribuyente especial el de cancelar sus tributos para contribuir con las cargas públicas.

En General Mills el pago de las retenciones debe hacerse de acuerdo al Calendario de Contribuyentes Especiales publicado en el portal del SENIAT, donde días posteriores al finalizar el mes se enteran las cantidades retenidas en este caso de ISLR y se realiza el pago en la Oficina de Contribuyentes Especiales de la jurisdicción.

Título IV. De la Administración Tributaria,

Sección Tercera. De las Notificaciones

Artículo 171.

“La notificación es requisito necesario para la eficacia de los actos emanados por la Administración Tributaria, cuando estos produzcan efectos individuales”.

No se pueden afectar los derechos de un contribuyente en particular sin antes notificarles. Si hay que aplicar una multa, liquidarle una planilla de impuesto o instruirle un sumario es preciso que el contribuyente sea notificado para que pueda presentar las objeciones o defensas del caso. Este es una garantía para General Mills ya que se tiene soporte de las actas requeridas, de una fiscalización, de algún pago indebido o inconsistencia en declaraciones, sin esta no se puede alegar ningún falso alegato.

Ley de Impuesto sobre la Renta (2014)

Título VI. De la Declaración, Liquidación y Recaudación

Capítulo II. De la Declaración Estimada

Evidentemente en la empresa General Mills todo lo que se pague o abone en cuenta a los empleados deberá ser objeto de la retención del impuesto si se excede de determinada cantidad, salvo los viáticos, gastos de representación y las primas de vivienda pagadas por mandato de la Ley de Trabajo.

Capítulo III. A otra actividades distintas a sueldos, salarios y demás remuneraciones similares

Artículo 9.

En concordancia con lo establecido en el artículo 1º de este Reglamento Parcial, están obligados a practicar la retención del impuesto los deudores o pagadores de enriquecimientos netos o ingresos brutos de las siguientes actividades, realizadas en el país por personas naturales residentes; personas naturales no residentes; personas jurídicas domiciliadas, personas jurídicas no domiciliadas, y asimiladas a éstas, y los establecimientos permanentes situados en la República Bolivariana de Venezuela, de acuerdo a diferentes porcentajes.(p.3)

En este se define todas las retenciones, sea a profesionales que trabajan por su cuenta, sea en pagos de intereses o pagos de loterías, entre otros., se guían por este cuadro, en el cual existen diferentes porcentajes a retener según el caso; sea residente o no en Venezuela y también sea persona natural o Jurídica, abarcando la multitud de actividades económicas, que van desde las simples comisiones mercantiles hasta cualquier pago que vaya destinado al Exterior por servicios prestados en Venezuela. Es una forma de control y una forma también de anticipar la recaudación por el Fisco, algo importante cuando este anda alcanzado de dinero. General Mills como agente de retención realiza estos tipos de retenciones como lo son por honorarios, servicios, publicidad, comisiones, fletes entre otros que se presenten el cual se le debe aplicar el porcentaje de retención que en este artículo se refiere.

Artículo 1:

“Los agentes de retención del Impuesto sobre la renta, antes de proceder al enteramiento de las cantidades retenidas, deberán presentar en medios electrónicos una declaración que cumpla las especificaciones técnicas establecidas en el portal fiscal” (pag.1).

De acuerdo al mencionado artículo queda implícito que al igual que los contribuyentes especiales, los contribuyentes ordinarios están sujetos a declarar las retenciones de ISLR por el portal fiscal, cumpliendo con las especificaciones técnicas que este establezca. Por lo que General Mills deberá presentar su archivo con las retenciones y las especificaciones de acuerdo a esta nueva providencia quedando derogada las anteriores.

Artículo 2: La declaración deberá contener la totalidad de los pagos o abonos en cuenta realizados, aún cuando éstos no generen retención, siempre que se correspondan a las operaciones señaladas en el Reglamento Parcial de la Ley de Impuesto Sobre La Renta (ISLR) en materia de retenciones y deberá presentarse aunque no se hubieren efectuado operaciones en el período mensual correspondiente.

Por lo anterior dicha declaración deberá contener la totalidad de los pagos o abonos en cuenta realizados, aun cuando no generen retención, es decir, la nómina también corresponderá incluirla en la declaración, de empleados y operarios que laboren en la empresa.

CAPITULO III

MARCO METODOLÓGICO

Morales (citado por Tamayo y Tamayo, 2004), señala que el Marco Metodológico “constituye la medula del plan que se refiere a la descripción de las unidades de análisis o de investigación, las técnicas de observación y recolección de datos, los instrumentos, los procedimientos y las técnicas de análisis.”(p.175).

En tal sentido, la investigación desarrollo un marco en donde describe el tipo de investigación que llevara a cabo, así como las técnicas y procedimientos que fueron necesarios para llevar a cabo la investigación, además contiene las estrategias para comprobar el logro de los objetivos de la investigación.

Tipo, Nivel y Diseño de la Investigación

Para toda investigación se requiere de la implementación de técnicas y métodos que faciliten y muestren la forma de alcanzar un fin. Es de gran importancia que los hechos y relaciones que establecen los nuevos conocimientos sean y demuestren una seriedad y confiabilidad, de manera tal que el contenido sea coherente y de fácil entendimiento por parte del lector y sirva para establecer los intereses del presente trabajo de investigación.

El tipo de investigación de este estudio estuvo enfocado en la modalidad de proyecto factible, de tipo descriptivo apoyado en una investigación de campo.

De acuerdo a lo anteriormente, podemos definir el proyecto Factible, por medio del Manual de Trabajos de Grado de Especialización y Maestrías y Tesis Doctorales de la Universidad Pedagógica Experimental Libertador (UPEL) (2001), como:

datos de interés se recogen en forma directa de la realidad para su análisis, con el objetivo de descubrirlo y explicar su origen. Al respecto, Arias (1999) expone que: “la investigación de campo consiste en la recolección de datos directamente de la realidad donde ocurren los hechos, sin manipular o controlar variable alguna” (p.48)

Debido a que los datos fueron tomados directamente de la empresa en el cual se manifiesta y desenvuelve el hecho; en este caso el Departamento de Impuesto de la empresa General Mills de Venezuela, C.A se utilizó esta metodología de campo.

Población y Muestra

Población

En una investigación al estudiar los elementos que conforman la población en estudio se presenta términos como son universo y población. Para Ramírez (2007) el Universo “son todos los individuos, los objetos, etc. Que pertenecen a una misma clase” (p.73). En otras palabras este es el conjunto infinito de unidades observacionales cuyas características esenciales los homogeneizan como conjunto.

Este mismo, la población se define como “al conjunto limitado por el ámbito del estudio a realizar” (p.73). El mismo forma parte del universo, al individuo, al objeto, etc. más no se confunde con él, es un subconjunto del universo conformado por unas determinadas variables que se van estudiar.

En el presente estudio la población estuvo conformada por todo el personal que labora en el Departamento de Contabilidad de la empresa General Mills de Venezuela, c.a, en los cuales son once (11) personas, los cuales representan el 100% del universo, tal y como lo demuestra el siguiente cuadro:

Técnicas e Instrumentos de Recolección de Datos

Las técnicas e instrumentos de recolección de datos dependen en gran parte el tipo de investigación y el problema planteado, es por ello que se diseñó ciertas técnicas e instrumentos que de tal manera permitieron medir de forma correcta el problema aquí expuesto. Básicamente las técnicas a aplicar para la recolección de datos en la presente investigación fue: la observación directa y la encuesta, como instrumento el registro de observaciones y cuestionario respectivamente de preguntas cerradas.

Para Arias (2006) la técnica de recolección de datos, “es el procedimiento o forma particular de obtener datos o información,” (p.67).

Ahora bien, la aplicación de una técnica conduce a la obtención de información, la cual debe ser guardada en un medio material de manera que los datos puedan ser recuperados, procesados, analizados e interpretados posteriormente, a dicho soporte se le denomina instrumento. Arias precisa un instrumento de recolección de datos como cualquier recurso, dispositivo o formato (en papel digital), que se utiliza para obtener, registrar o almacenar información.

Así dentro de este marco, tenemos la observación directa es la más común de las técnicas de investigación, la observación sugiere y motiva los problemas y conduce a la necesidad de la sistematización de los datos. Tamayo y Tamayo (2004), nos indica que “es aquella en la cual el investigador puede observar y recoger datos mediante su propia investigación,” (p.122).

en forma clara y precisa que llevarán a detectar la problemática existente en el departamento que conlleva a cometer errores y buscar las posibles soluciones.

Por último, la revisión bibliográfica comprendió la identificación, revisión y análisis de los libros, revistas, enciclopedias, diccionarios, así como también material de grado cuya orientación fue similar a la de esta investigación, tanto desde el punto de vista teórico como metodológico.

Técnica de Análisis de Resultados

Una vez recopilado los datos necesarios a través de las técnicas y mediante la aplicación de los instrumentos metodológicos señalados para tal fin, se procedió a cuantificar los datos obtenidos de una forma sistemática para poder analizarlos y finalmente lograr la interpretación más idónea, para poder así cumplir con los objetivos del estudio. Según Sabino (2000) “analizar significa descomponer un todo en sus partes constitutivas para su más concienzudo examen, la actividad opuesta a esta es la síntesis que consiste en explorar las relaciones entre las partes estudiadas y proceder a reconstruir la totalidad inicial.” (p.219)

Una vez recaudado los datos, sea esto a través de una técnica cualitativa o cuantitativa, se analizó la información o los datos obtenidos en el estudio. Este análisis se puede hacer de diversas maneras, dependiendo del tipo de estudio o método aplicada y la técnica empleada.

Tenemos pues, que el análisis cualitativo según Sabino (2000), “se refiere al que procedemos a hacer con la información de tipo verbal que de un modo se ha recogido mediante fichas u otro tipo, cotejando los datos que se refieren a un mismo aspecto y tratando de evaluar la fiabilidad de cada información” (p.223). Con el intercambio

Validez del Instrumento

La validez se refiere al logro en que un instrumento realmente mide la variable que pretende medir. Según Ramírez (2007) “se determina hasta donde los ítems de un instrumento de recolección de datos son representativos del contenido o universo del dominio de contenido de propiedad que se desea medir” (p.114). El mecanismo comúnmente utilizado para garantizar este tipo de validez es el conocido como Juicio de Experto o Prueba de Jueces en el cual se usaron tres (3) expertos (Metodológico y Técnico), para fundamentar la pertinencia, la redacción y la adecuación de procesos de investigación de cada uno de los ítems.

Es por ello que, una vez obtenido la evaluación de los expertos, se procedió a contrastar las opiniones con respecto a cada ítem. Los resultados de esta investigación se tabularon en un formato mediante una escala de valores del 1 al 4, que cualitativamente significan: 1 es Deficiente, 2 es Regular, 3 es Bueno y 4 es Excelente. La evaluación de los expertos, arrojó resultados con tendencias a excelente, y por lo tanto válido para la recolección de la información de interés para el desarrollo de esta investigación (ver anexo C)

Ítem 1.- El profesional que trabaja en la empresa tiene suficientes facilidades para realizar cursos y talleres de actualización tributaria y desempeñarse con éxito en la labor tributaria

Cuadro 4. Talleres y cursos de actualización

RESPUESTAS	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Nunca	2	18%
Rara vez	7	64%
Algunas veces	2	18%
Casi siempre	0	0%
Siempre	0	0%
TOTAL:	11	100%

Fuente: Cuestionario (2015)

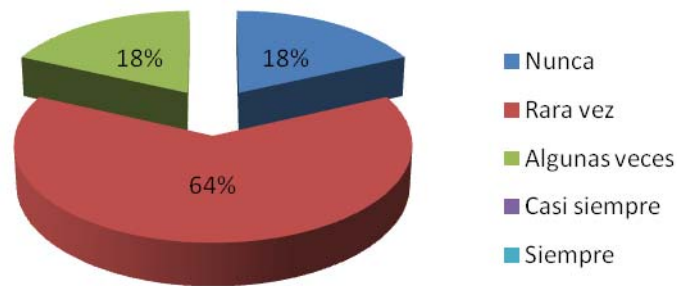


Grafico 1. Talleres y cursos de actualización

En el gráfico 1, el sesenta y cuatro por ciento (64%) opino que rara veces el profesional que trabaja en la empresa General Mills de Venezuela, C.A tiene suficientes facilidades para realizar cursos y talleres de actualización tributaria para desempeñarse con éxito en la labor tributaria, un dieciocho por ciento (18%) nunca, y un dieciocho por ciento (18%) algunas veces. Los resultados muestran que existe una falta de atención en la actualización y capacitación tributaria, para realizar eficazmente las actividades de la empresa.

Ítem 3.- El contador tiene conocimiento de su responsabilidad tributaria ante el fisco nacional.

Cuadro 6. Responsabilidad tributaria del contador

RESPUESTAS	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Nunca	0	0%
Rara vez	1	9%
Algunas veces	3	27%
Casi siempre	4	36%
Siempre	3	27%
TOTAL:	11	100%

Fuente: Cuestionario (2015)

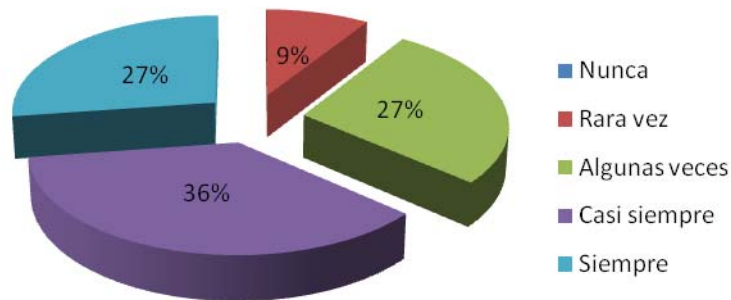


Gráfico 3. Responsabilidad tributaria del contador

Se observa en el gráfico 3, que el treinta y seis por ciento (36%) de muestra que casi siempre el contador de General Mills efectúa y tiene conocimiento de su responsabilidad tributaria ante el fisco nacional, el veintisiete por ciento (27%) algunas veces, igual porcentaje siempre y un nueve por ciento (9%) rara vez. Reflejan los porcentajes que el Contador de la Empresa, reconoce su responsabilidad tributaria como contador ante la Administración Tributaria.

Ítem 5.-En General Mills se mide el riesgo tributario frente al pago no oportuno de las retenciones de ISLR.

Cuadro 8.Riesgo tributario

RESPUESTAS	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Nunca	4	36%
Rara vez	5	45%
Algunas veces	2	18%
Casi siempre	0	0%
Siempre	0	0%
TOTAL:	11	100%

Fuente: Cuestionario (2015)

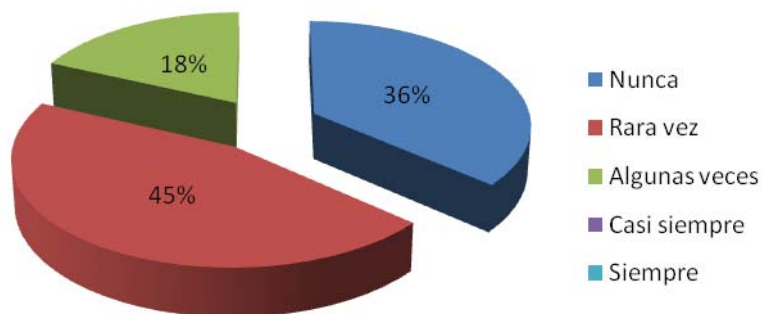


Grafico 5. Riesgo tributario

Se observa en el grafico 5, que en General Mills el cuarenta y cinco por ciento (45%) respondió que rara vez se mide el riesgo tributario frente al pago no oportuno de las retenciones de ISLR. Un treinta y seis por ciento (36%) nunca y un dieciocho por ciento (18%) respondió que algunas veces. Se observa que existe una deficiencia de medidas de precaución ante un pago no oportuno de las retenciones de ISLR e información de las posibles consecuencias.

Ítem 7.- El personal empleado del departamento de Contabilidad que labora en la empresa cumple con cualidades en el desempeño de las funciones y tareas asignadas acoplándose a la honestidad, responsabilidad y puntualidad de un profesional.

Cuadro 10. Cualidades de desempeño de las funciones

RESPUESTAS	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Nunca	0	0%
Rara vez	0	0%
Algunas veces	0	0%
Casi siempre	4	36%
Siempre	7	64%
TOTAL:	11	100%

Fuente: Cuestionario (2015)

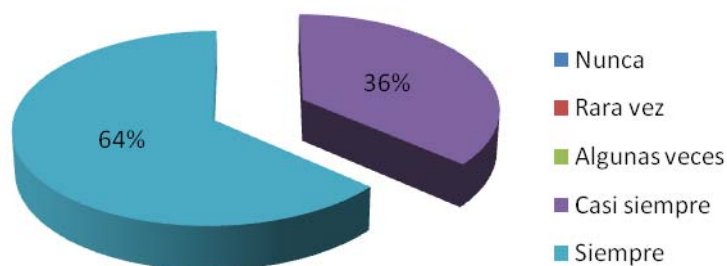


Gráfico 7. Cualidades de desempeño de las funciones

Se observa en el gráfico 7, que el sesenta y cuatro por ciento (64%) de los empleados respondió que siempre el personal que labora en el departamento de contabilidad cumple con cualidades en el desempeño de las funciones y tareas asignadas acoplándose a la honestidad, responsabilidad y puntualidad de un profesional, y un treinta y seis por ciento (36%) respondió casi siempre. Los resultados muestran que el desempeño de este profesional es competente e íntegro, acorde a sus responsabilidades.

Ítem 9.- La toma de decisiones en la gerencia o encargado del área en materia tributaria son óptimos para una eficiente determinación del impuesto

Cuadro 12. Decisiones de la Gerencia

RESPUESTAS	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Nunca	0	0%
Rara vez	6	55%
Algunas veces	2	18%
Casi siempre	3	27%
Siempre	0	0%
TOTAL:	11	100%

Fuente: Cuestionario (2015)

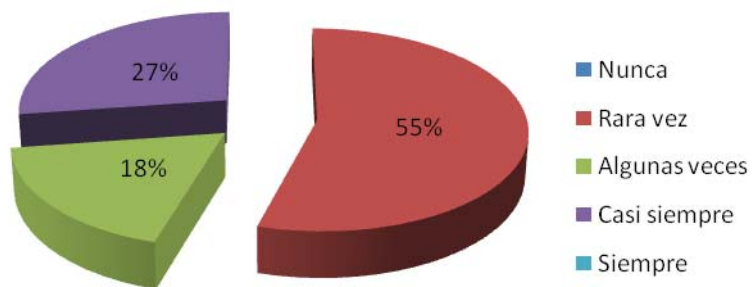


Gráfico 9. Decisiones de la Gerencia

En el gráfico 9, el cincuenta y cinco por ciento (55%) muestra que rara vez la toma de decisiones de la gerencia o encargado son óptimos para una eficiente determinación del impuesto, el veintisiete por ciento (27%) casi siempre, y el dieciocho por ciento (18%) algunas veces. Es evidente que existe una falla en la toma de decisiones tomada aquí, para cumplir con una eficiente determinación de retención de ISLR.

Ítem 11.- En el proceso de retenciones se realiza un seguimiento continuo a los departamentos conexos que ayuden a una correcta determinación del impuesto.

Cuadro 14. Seguimiento en la determinación del impuesto

RESPUESTAS	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Nunca	4	36%
Rara vez	3	27%
Algunas veces	2	18%
Casi siempre	1	9%
Siempre	1	9%
TOTAL:	11	100%

Fuente: Cuestionario (2015)

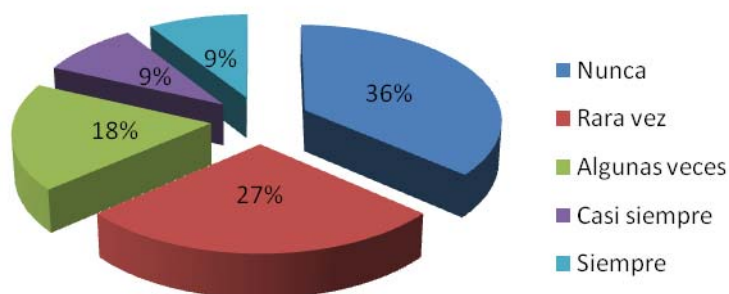


Gráfico 11. Seguimiento en la determinación del impuesto

Se observa en el gráfico 11, que el treinta y seis por ciento (36%) de muestra que nunca se realiza un seguimiento continuo a los departamentos conexos que ayuden a una correcta determinación del impuesto, el veintisiete por ciento (27%) rara vez, dieciocho por ciento (18%) algunas veces, un nueve por ciento (9%) casi siempre e igual porcentaje siempre. Esto quiere decir que existe una debilidad en comunicación y seguimiento entre los departamentos de la determinación del impuesto para así lograr una correcta retención y declaración a la administración tributaria.

Ítem 13.- El desarrollo de guías para una correcta determinación de retenciones de impuesto sobre la renta son eficientes para orientar al área de contabilidad.

Cuadro 16. Guías de determinación de retenciones del ISLR

RESPUESTAS	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Nunca	5	45%
Rara vez	4	36%
Algunas veces	0	0%
Casi siempre	2	18%
Siempre	0	0%
TOTAL:	11	100%

Fuente: Cuestionario (2015)

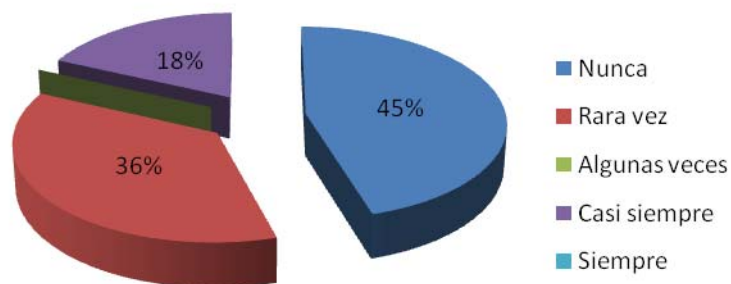


Grafico 13. Guías de determinación de retenciones del ISLR

Se observa en el gráfico 13, el cuarenta y cinco por ciento (45%) muestra que nunca se ha desarrollado guías para una correcta determinación de retenciones de impuesto sobre la renta el treinta y seis por ciento (36%) rara vez, y el dieciocho por ciento (18%) casi siempre. Por lo que se puede observar existe la ausencia de guías eficientes que permitan al personal empleado tutelar en la práctica de retenciones y así orientar al área de contabilidad a un óptimo proceso de retenciones de ISLR.

Ítem 15.- En la oportunidad de aplicar las retenciones de impuesto sobre la renta son considerados y analizados para una efectiva determinación de dicho impuesto.

Cuadro 18. Oportunidad de retener

RESPUESTAS	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Nunca	0	0%
Rara vez	4	36%
Algunas veces	2	18%
Casi siempre	3	27%
Siempre	2	18%
TOTAL:	11	100%

Fuente: Cuestionario (2015)

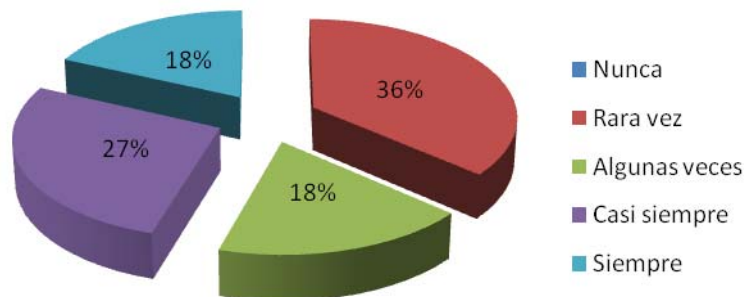


Gráfico 15. Oportunidad de retener

Se observa en el gráfico 15, que el treinta y seis por ciento (36%) de muestra que rara vez son analizados y considerados las retenciones de ISLR para una efectiva determinación de este impuesto, el veintisiete por ciento (27%) casi siempre, dieciocho por ciento (18%) algunas veces, un y el mismo porcentaje siempre. Se observa que existe una debilidad en la oportunidad de retener donde no se analizan los procesos y trayendo como consecuencia una mala practica de determinación del impuesto.

Ítem 17.- Entre las políticas de la empresa se tiene la de pagar los impuestos retenidos en la fecha tope a su vencimiento

Cuadro 20. Oportunidad de enteramiento

RESPUESTAS	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Nunca	6	55%
Rara vez	4	36%
Algunas veces	1	9%
Casi siempre	0	0%
Siempre	0	0%
TOTAL:	11	100%

Fuente: Cuestionario (2015)

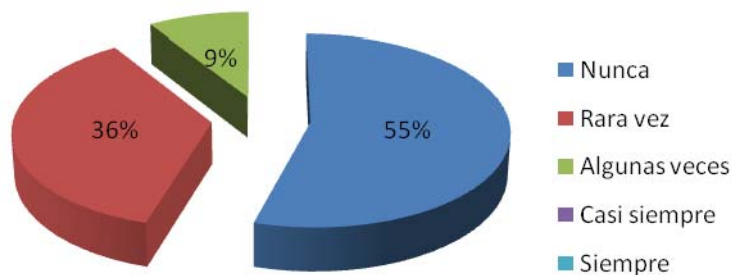


Grafico 17. Oportunidad de enteramiento

En el gráfico 17, el cincuenta y cinco por ciento (55%) muestra que nunca se ha cancelado los impuestos retenidos en la fecha tope a su vencimiento, el treinta y seis por ciento (36%) rara vez, y el nueve por ciento (9%) algunas veces. Por lo que se puede observar que los impuestos retenidos se pagan días antes de su fecha de vencimiento, como política y medida de precaución ante cualquier eventualidad en el trámite.

Ítem 19.- En el registro de retenciones de ISLR de acuerdo al Artículo 9 del Decreto 1808 se practican de acuerdo a esta normativa.

Cuadro 22. Registro de retenciones de ISLR

RESPUESTAS	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Nunca	0	0%
Rara vez	7	64%
Algunas veces	2	18%
Casi siempre	1	9%
Siempre	1	9%
TOTAL:	11	100%

Fuente: Cuestionario (2015)

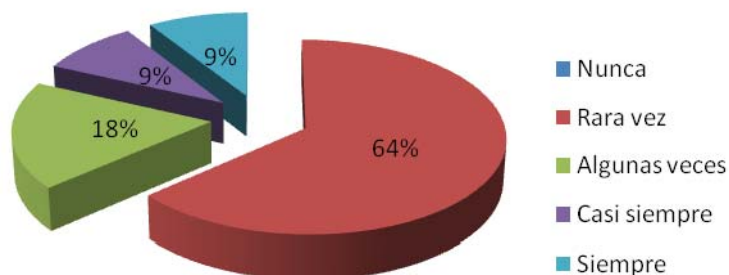


Gráfico 19. Registro de retenciones de ISLR

Se observa en el gráfico 19, que el sesenta y cuatro por ciento (64%) de muestra que rara vez se practican el registro de retenciones de ISLR de acuerdo al Artículo 9 del Decreto 1808, dieciocho por ciento (18%) algunas veces, un nueve por ciento (9%) casi siempre e igual porcentaje siempre. Por lo que existe una falla en el registro de retenciones de acuerdo a los conceptos como lo establece el Decreto 1808 ocasionando futuras sanciones por incumplimiento de esta norma.

Respecto a las debilidades y fortalezas del proceso de Retenciones del ISLR en la empresa General Mills de Venezuela, C.A se elaboró la siguiente matriz:

Cuadro 24. Matriz DOFA

Fuente: La Autora (2015)

OPORTUNIDADES	AMENAZAS
*Contar con asesorías y auditorías externas en el área tributaria. *Atención personalizada por parte de la Administración Tributaria. *Profesionales capacitados y especializados en el área tributaria.	*Los diferentes criterios de fiscalización. *Múltiples deberes formales y revisiones constantes de la Administración Tributaria. *Incertidumbre jurídica *Limitaciones de los proyectos de asesoría. *Dependencia a los consultores.
FORTALEZAS	DEBILIDADES
*El personal reconoce su responsabilidad tributaria ante la Administración Tributaria. *El personal cumple con las declaraciones de retenciones de ISLR con ética profesional, acoplándose a la honestidad, responsabilidad y puntualidad de sus funciones. *Las retenciones se realizan en el pago o abono en cuenta como lo establece el Decreto 1808. *Las retenciones aplicadas de ISLR se pagan días antes de su fecha de vencimiento, como política y medida de precaución ante cualquier eventualidad en el trámite. *Las retenciones aplicadas a los empleados en su ARI son enteradas al Fisco cabalmente.	*No se realizan cursos y/o talleres de actualización tributaria ante los cambios impositivos de la norma constantes. *No se conoce ciertamente el compromiso fiscal que tiene el empleado para con la empresa ante un incumplimiento de la norma. Así como deficiencia de medidas de precaución ante un pago no oportuno de las retenciones de ISLR e información de las posibles consecuencias. *Existe una carencia de toma de decisiones que ayuden a cumplir con las obligaciones tributarias, así como de velar y asegurar cada una de las operaciones en la determinación de retención de ISLR. *Ausencia de guías y la aplicación de estrategias en el departamento que orienten al personal involucrado en el proceso de retenciones de ISLR. *Falta de análisis en el proceso de retención de ISLR, aplicando retenciones indebidas y conceptos erróneos. * Fallas en la determinación de conceptos de retenciones como lo establece el Decreto 1808 ya que se aplican diferentes criterios del personal que labora en este departamento

Justificación

Cabe destacar que la planificación tributaria en una empresa debe recoger la configuración de las estrategias partiendo de un pensamiento que permita determinar y desarrollar las mejores herramientas para la dirección y gestión de las actividades de índole tributaria. Actualmente en General Mills de Venezuela no se usan métodos que garanticen una eficaz determinación de retenciones de ISLR.

Es por ello que surge la necesidad de organizar, planificar y controlar los procesos de esta área, que permitan mejorar las actividades operativas en relación a dicho tributo.

Los lineamientos nos permiten efectuar pasos y procedimientos para la ejecución del desarrollo de una actividad, por lo tanto con los lineamientos estratégicos planteados nos facilita estudiar y analizar el futuro (planificación), la dirección y el control para alcanzar ese objetivo permitiendo solucionar problemas.

Fundamentación

La propuesta está fundamentada principalmente por aspectos específicos en la descripción del contenido, es decir, el material de mayor relevancia para el desarrollo de la investigación. Es necesario reconocer que en la actualidad la empresa General Mills de Venezuela, C.A tiene un deficiente proceso en materia de retenciones de Impuesto sobre la Renta.

Las retenciones se convierten así, en medida preventiva para la Nación en aras de evitar las evasiones del ISLR y para el contribuyente en una manera expedita de ir cumpliendo paulatinamente con su compromiso de cancelar los impuestos por

Objetivos Específicos

- Implantar mecanismos idóneos que permitan obtener una mejor determinación de retención de ISLR en la empresa General Mills de Venezuela, C.A.
- Criterios de políticas a corto y mediano plazo para la optimización en el proceso de retenciones de ISLR empresa General Mills de Venezuela, C.A.
- Lineamientos estratégicos que optimicen el proceso de retenciones de ISLR en el departamento de Impuesto de la empresa General Mills de Venezuela, C.A.

Estructura de la propuesta

A objeto de describir en forma adecuada la propuesta y de cómo se llevo a cabo el análisis de la misma, a continuación se describe que consta de tres (3) partes la cual cada una de ellas contempla pautas concernientes a la aplicación de lineamientos para la unificación de criterios que optimicen el proceso de retenciones de Impuesto sobre la Renta en la empresa General Mills de Venezuela, C.A

PARTE I. Implantar mecanismos idóneos que permitan obtener una mejor determinación de retención de ISLR en la empresa General Mills de Venezuela, C.A.

Todo sistema de retención, por más perfecto que pretenda ser ocasionará a algunos contribuyentes pagos en exceso o no debidos, con respecto al monto total de

Una vez registradas las facturas estas son enviadas a la Analista de Impuestos del Área de Contabilidad, esta procede a revisarlas nuevamente de manera que cumplan con todos los requisitos exigidos por la Ley de Facturación, luego las clasifica dependiendo de los proveedores y servicios que le sean prestados a la empresa para ubicar el porcentaje de retención que se le aplica a cada una, según el artículo 9 del Decreto 1.808 y así verificar que el área de Cuentas por Pagar retuviera el monto correcto.

Después estas facturas son entregadas al Área de Caja donde se procede a realizar la orden de pago para la elaboración del cheque o transferencia bancaria. Los comprobantes de retención, se les hace entrega del mismo a cada proveedor por vía electrónica los 16 y primero de cada mes, y a los proveedores que no poseen correo electrónico se les entrega el original con el respectivo cheque o transferencia bancaria.

Procedimiento para aplicación de retenciones a empleados

Dentro de la empresa General Mills de Venezuela, C.A, todo el personal que en ella labora, personas naturales residentes en el país, así como las consideradas como tales, que obtienen o estiman que tendrán ingresos mayores a 1.000 U.T, durante el año, deben hacer entrega al Departamento de Recursos Humanos la Forma AR-I, suministrando todos los datos necesarios para que se le aplique el porcentaje de retención que le corresponda a cada uno; sin embargo, muchos de los trabajadores que laboran en la empresa no suministran la información a tiempo para cumplir con el llenado de la planilla AR-I, y cuando cumplen con ella no suministran a tiempo la información requerida, lo que trae como consecuencia en el caso que el trabajador no cumpla con el deber de calcularlo; la Analista Contable de RRHH, tomará como base las remuneración que estime pagarle o abonarle en cuenta en el ejercicio gravable, a lo que le restará 10

Sin embargo, es importante señalar que se debe incorporar al personal del Área de Contabilidad a Cursos de Capacitación y Adiestramiento que permitan cumplir cabalmente las obligaciones tributarias entre ellas, tenemos:

- Estar actualizado en el proceso de retención de ISLR, sobre resoluciones, providencias y otras disposiciones legales emitidas por el SENIAT, con el objetivo de cumplir con dichas directrices.
- Actualizar oportunamente todos los datos en el sistema sobre retenciones, registrando las variaciones de la unidad tributaria.
- Realizar jornadas de capacitación y adiestramiento sobre registros, actualizaciones tributarias y contables.
- Elaboración de los asientos contables apegados a los principios de contabilidad.
- Revisión periódica del calendario de pago emitido por el SENIAT, a fin de presentar oportunamente todas las declaraciones para así evitar sanción.

Asimismo, es importante considerar con asesores tributarios expertos en la materia como apoyo a la gerencia, que permitan aclarar dudas y así tomar las mejores decisiones al momento de determinación de las retenciones de ISLR.

significativa, (declaraciones a tiempo, determinación de montos), entre otros.

- Actualización de equipos y herramientas de trabajo asignado al personal encargado de la determinación de la renta
- Implementación de la planificación tributaria, que pueda permitir el cumplimiento de enterar o pagar en el tiempo establecido.
- Diseñar un flujograma de procesos tributarios que permita a los departamentos involucrados la optimización en la determinación de retenciones de ISLR.
- Realizar auditorías fiscales que permitan detectar cualquier inconsistencia y aplicar los correctivos oportunamente.
- Supervisión y control simultanea del área administrativa – contable-tributaria de manera que pueda permitir el trabajo en conjunto
- Una vez incurrido en un ilícito tributario, ejecutar un plan de acción que evite el detrimento de la organización.

Si la empresa General Mills de Venezuela, C.A cumple con sus obligaciones tributarias estipulados por las leyes en materia de impuestos y esta dispuesta a acatar los lineamientos que se aportan difícilmente estaría incurriendo en ilícitos tributarios.

Recursos Necesarios para llevar a cabo el plan

La empresa General Mills de Venezuela, C.A. por el éxito en el manejo de los recursos cuenta con suficiente recursos financieros para la implementación de las metas establecidas en el plan de contratación de asesores tributarios y contables, adiestramiento al personal y obtención de tecnología adecuada para que el proceso de cálculo y determinación del impuesto a pagar sea más sencillo y acertado. Con

CAPITULO VI

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Conclusiones

En atención a los objetivos propuestos en la investigación, se permiten formular las siguientes conclusiones, con las cuales se da respuesta a los objetivos específicos planteados al inicio de la investigación.

En relación al primer objetivo específico: Indagar los aspectos que deben ser formados en el área tributaria del personal de los departamentos conexos de la empresa General Mills de Venezuela, C.A en materia de retenciones de ISLR , se concluye:

Más del cincuenta por ciento (50 %) considera que el profesional que trabaja en la empresa General Mills de Venezuela, C.A., no tiene suficientes facilidades para realizar cursos y talleres de actualización tributaria para desempeñarse con éxito en su labor.

Por otro lado, y refiriéndose al desempeño profesional, el sesenta y cuatro por ciento (64%) de los empleados respondieron que siempre el contador público que labora en la empresa cumple con las declaraciones de retenciones de ISLR apegándose a la ética profesional, sin embargo, y aún cuando la mayoría de la muestra están de acuerdo en que el contador de General Mills efectúa y tiene conocimiento de su responsabilidad tributaria ante el fisco nacional existe un treinta y seis por ciento (36%) que no conoce o asimila su responsabilidad tributaria con la empresa que representa. Asimismo, un porcentaje del cincuenta y cinco por ciento

Para la medición de la eficacia del proceso de retenciones en materia de retenciones del ISLR en la empresa General Mills de Venezuela, C.A la autora concluyo que tras revisar los resultados se encontró debilidades en un promedio de cincuenta y dos por ciento (52%) del total de los procesos relacionados con el cumplimiento de retenciones de ISLR en los siguientes indicadores:

1	Talleres y cursos de actualización	82 %
2	Responsabilidades tributarias del contador	36 %
3	Rol Gerencial	55 %
4	Seguimiento en la determinación del impuesto	36 %
5	Consecuencias en actuaciones	55 %
6	Guías	45 %
7	Oportunidad de retener	36 %
8	Oportunidad de enteramiento	55 %
9	Registro de retenciones	64 %
	Promedio de Inconformidades	52 %

Cuadro 23. Promedio eficacia

El tercer objetivo específico es establecer debilidades y fortalezas del proceso de Retenciones del ISLR en la empresa General Mills de Venezuela, C.A, se concluye que se observaron errores y debilidades en el cálculo y proceso de retenciones así como fortalezas y aspectos positivos aplicados en el departamento para realizar las declaraciones a tiempo.

Y el último objetivo, se presento la propuesta para unificación de criterios en los departamentos conexos que optimicen el proceso de retenciones de ISLR en la empresa General Mills de Venezuela, C.A.

los resultados alcanzados en relación con los planes formulados) deben ser funciones continuas y en consecuencia que el contador debe tener muy presente para mejorar los resultados de la empresa.

c) Desarrollo gerencial este se refiere no precisamente a los puestos de gerencia sino a los empleados de la empresa. Para mejorar éste se plantea relación de puesto, asesoría y reemplazos para que el personal conozca y gane experiencias en todas las operaciones de la organización motivándolos al mismo tiempo a cumplir eficazmente con el trabajo que desarrolle.

Departamento de Impuestos

- Implementar objetivos y metas departamentales basados en las deficiencias y/o necesidades existentes en el área:
 - a) Elaborar un calendario de obligaciones tributarias, programando su cumplimiento, con el fin de revisar periódicamente el cumplimiento de los deberes formales y materiales,
 - b) Construir como herramienta de planificación tributaria papeles de trabajo, soportes que indiquen la forma como se elaboro los cálculos de las retenciones de ISLR facilitando la revisión de los Auditores y el Fisco y demás entes públicos,
 - c) Afinar el perfil del contador en el área tributaria: este debe contar con competencia profesional, tener conocimiento teórico, entrenamiento y practico en casos reales, conocimientos de leyes, derecho constitucional y legislación tributaria,

REFERENCIAS

- Arias, Fidias. (1999-2006). **El Proyecto de Investigación**. Editorial Episteme. Caracas
- Calderón, Neyra (2005). **Ética profesional del Contador y su responsabilidad civil en el ejercicio de su función en el Perú**. Lima Perú.
Disponible:<http://www.monografias.com/trabajos16/etica-del-contador/etica-del-contador.shtml>
- Candal, Manuel (2005), **Aspectos fundamentales de la imposición a la renta de sociedades en Venezuela**. Espiñeira, Sheldon y Asociados. Caracas
- Castellucio, Laura (1997) **La responsabilidad del Contador Publico Administrativo, Penal y Tributario**
- Chiavenato, Idalberto (2000) **Administración de Recursos Humanos**. Mc Graw Hill. Colombia
- Código orgánico Tributario. (2001). Garay y Garay. **Gaceta Oficial De La Republica Bolivariana De Venezuela N° 6.152** Noviembre 18,2014
- Colmenares, Keila (2010). Lineamientos Estratégicos para evitar ilícitos tributarios en la empresa constructora FYR, C.A. Universidad Centro Occidental “Lisandro Alvarado”. Barquisimeto.
- Constitución Bolivariana De Venezuela. (1999).**Gaceta Oficial N° 36860 (Extraordinario)** Diciembre 30. Caracas.
- Decreto 1808 de 1997 Retenciones de Impuesto sobre la renta, **actualizado con la reforma d la LISLR en Febrero 2007**. Reedición Abril 2008.
- Fajardo, Javier (2006). **Desarrollo de la Materia Legislación Fiscal y Tributaria**. Atlantic Internacional.UniversityHonduras.
Disponible:<http://www.aiu.edu/publications/student/spanish/desarrollo-de-la-materia-legislacion-fiscal-y-tributaria.htm>

Reglamento de la Ley de Impuesto sobre la Renta (2003) Garay y Garay. Actualizada
Enero 2008. Ediciones Juan Garay

Romero, Yibetza. (2008) **La Toma de decisiones.**

Disponible:<http://www.monografias.com/trabajos54/toma-de-decisiones/toma-de-decisiones.shtml>

Sabino, Carlos. (2000). **El Proceso De Investigación.** Editorial Panapo: Caracas

Tamayo y Tamayo, Mario (2004). **Metodología de la Investigación.** Editores
Limusa Noriega. México

ANEXO A

MODELO DEL CUESTIONARIO

4. El personal empleado del departamento de Contabilidad tiene conocimiento de su responsabilidad tributaria en la empresa que representa.
 - a. Nunca
 - b. Rara vez
 - c. Algunas veces
 - d. Casi siempre
 - e. Siempre
5. En General Mills se mide el riesgo tributario frente al pago no oportuno de las retenciones de ISLR.
 - a. Nunca
 - b. Rara vez
 - c. Algunas veces
 - d. Casi siempre
 - e. Siempre
6. El personal empleado del departamento de Contabilidad que labora en la empresa cumple con las declaraciones de retenciones de ISLR apegándose a la ética profesional
 - a. Nunca
 - b. Rara vez
 - c. Algunas veces
 - d. Casi siempre
 - e. Siempre
7. El personal empleado del departamento de Contabilidad que labora en la empresa cumple con cualidades en el desempeño de las funciones y tareas asignadas acoplándose a la honestidad, responsabilidad y puntualidad de un profesional.

11. En el proceso de retenciones se realiza un seguimiento continuo a los departamentos conexos que ayuden a una correcta determinación del impuesto.
- a. Nunca
 - b. Rara vez
 - c. Algunas veces
 - d. Casi siempre
 - e. Siempre
12. El personal encargado del área mide las consecuencias de posibles inconsistencias entre la contabilidad y el impuesto retenido para evitar sanciones.
- a. Nunca
 - b. Rara vez
 - c. Algunas veces
 - d. Casi siempre
 - e. Siempre

16. Las retenciones de impuesto sobre la renta son realizadas en el pago o abono en cuenta como lo consagra el Decreto 1808
- a. Nunca
 - b. Rara vez
 - c. Algunas veces
 - d. Casi siempre
 - e. Siempre
17. Entre las políticas de la empresa se tiene la de pagar los impuestos retenidos en la fecha tope a su vencimiento
- a. Nunca
 - b. Rara vez
 - c. Algunas veces
 - d. Casi siempre
 - e. Siempre
18. La empresa realiza un cronograma de actividades cumpliendo con la oportunidad del enteramiento para la declaración y pago de las retenciones de ISLR
- a. Nunca
 - b. Rara vez
 - c. Algunas veces
 - d. Casi siempre
 - e. Siempre
19. En el registro de retenciones de ISLR de acuerdo al Artículo 9 del Decreto 1808 se practican de acuerdo a esta normativa.
- a. Nunca
 - b. Rara vez

ANEXO B

REGISTRO DE OBSERVACIONES

4	01-01-2015 al 16-04- 2015	Rol Gerencial	En este aspecto se observaron varias debilidades por parte del contador como gerente en el conocimiento de retenciones de ISLR, existiendo un vacío en el apoyo de los analistas ante decisiones para realizar de forma eficaz las retenciones de ISLR	Personal que labora en el Departamento de Contabilidad
---	---------------------------------	---------------	--	--

Fuente: la Autora (2015)

Respecto a la planificación y ejecución de la Retenciones del ISLR en la empresa General Mills de Venezuela, C.A

No	FECHA	ASPECTOS OBSERVABLES	DESCRIPCIÓN DE LO OBSERVADO	FUENTE DE INFORMACION
6	01-01-2015 al 16-04- 2015	Guías	Se observo que existe una ausencia de guías eficientes que permitan orientar al área de contabilidad en el proceso de retenciones. Pero además se obtuvo una igualdad de que las estrategias implementadas por el área de impuestos sirvan de guía al para el departamento y aéreas conexas.	Personal que labora en el Departamento de Contabilidad
7	01-01-2015 al 16-04- 2015	Oportunidad de retener	Se obtuvo que a pesar de que las retenciones son aplicadas en el pago o abono en cuenta, existe debilidad al momento de aplicar la retención ya que no se analizan los procesos de retención de ISLR.	Personal que labora en el Departamento de Contabilidad

ANEXO C

CONSTANCIA DE VALIDACION DE LOS INSTRUMENTOS



UNIVERSIDAD DE CARABOBO
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y SOCIALES
ESPECIALIZACIÓN EN GERENCIA TRIBUTARIA
CAMPUS LA MORITA

CONSTANCIA DE APROBACION DEL INSTRUMENTO

Especialista en: Gerencia Fiscal

Quien suscribe, Guise de Sangupe, portador (a) de la Cedula de Identidad N° 2989709, mediante la presente hago constar, que el instrumento de recolección de datos del Trabajo Especial de Grado titulado: "Lineamientos para la unificación de criterio que optimicen el proceso de Retenciones Del Impuesto Sobre La Renta (ISLR) en la empresa General Mills De Venezuela, C.A Cagua, Edo. Aragua", cuyo autor (a) es la Licenciada Ivette T. Rodriguez T., titular de la Cedula de Identidad N° V- 16.021.497, aspirante al titulo de Especialista Tributario, expreso que reúne los requisitos suficientes y necesarios para ser aplicados en el logro de los objetivos que se desean obtener en la investigación.

Constancia de aprobación que se expide a solicitud de la parte interesado a los 14 días del mes de noviembre de 2012.

Atentamente,

Guise de Sangupe
C.I: 2989709